

20191300056643

Radicado No. 20191300056643

20-09-2019

Página 1 de 3



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **Dra. MARIA FIGUEROA CAHNSPEYER**
Directora General

COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

Dra. ANGELICA TORRES AGUDELO
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

De: **Dra. ADRIANA BELLO CORTES**
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Arqueo de Caja Menor 19 de septiembre de 2019**

Respetados doctores:

De manera atenta les informo que en cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno y las acciones atribuidas al mismo, se realizó un arqueo de caja menor de gastos generales, en la fecha citada en el asunto, donde se estableció que no existen diferencias, y que ésta tiene un manejo de conformidad con las normas establecidas.

Es importante anotar que los papeles de trabajo y evidencias que soportan el presente informe se encuentran en los archivos de Control Interno, en caso de ser requeridos por autoridad competente.

OBJETIVO

Verificar y ejecutar seguimiento al adecuado uso y manejo de los recursos de la caja menor del ICFES, en cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2768 de 2012, que regula la constitución y manejo de dichas cajas, así como, las guías y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos establecidos por la entidad.

ALCANCE

Se verificó el efectivo, el saldo en bancos y los recibos definitivos y provisionales con los que contaba el responsable de la caja menor el día 19 de septiembre de 2019 a las 10:15am.

METODOLOGÍA

- Realización de entrevista, aplicación de listas de verificación con el servidor a cargo de la caja menor y revisión de la información suministrada
- Conteo del dinero efectivo en caja.
- Verificación de saldos bancarios
- Firma de Acta de Arqueo y presentación de Informe.

20191300056643

Radicado No. 20191300056643

20-09-2019

Página 2 de 3



La educación
es de todos

Mineducación

SITUACIONES GENERALES

Teniendo en cuenta el arqueo efectuado a la caja menor del ICFES, la cual no presenta ninguna observación, a continuación, se hace un análisis del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución 075 de 2019, para iniciar un proceso de reembolso y demás procedimientos, guías, formatos y demás documentos aplicables:

- Se crea la caja menor para la vigencia 2019 a cargo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales por medio de Acto Administrativo del 16 de enero de 2019.
- Su destinación es exclusiva para sufragar gastos que tienen carácter de urgencia, imprescindibles, inaplazables y necesarios.
- El manejo del dinero se realiza por medio de la cuenta corriente No. 007469997451 del Banco Davivienda, del cual se evidenció el movimiento y saldo del día del arqueo de caja, por \$5.505.210.
- La responsabilidad se encuentra asignada de manera documental a la funcionaria María Cristina Gavilán Marín, Profesional Universitario Grado 02.
- Se da cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución Interna N° 075 de 2019 en cuanto al primer giro asignado a la caja menor por un valor de \$7.500.000 distribuido por rubros presupuestales detallados en el cuerpo de esta.
- Se maneja dinero en efectivo hasta por un monto equivalente a cinco (5) salarios mínimos legales.
- Los gastos se encuentran debidamente legalizados y custodiados por el funcionario encargado.

SITUACIONES ESPECÍFICAS

Una vez socializado con el funcionario responsable del manejo de la Caja Menor, se procedió a efectuar el arqueo, para este caso se validó una lista de chequeo de acuerdo con el Procedimiento de Arqueo de Caja Menor, para lo cual se solicitó el préstamo en sitio, los siguientes documentos: Recibos legalizados, recibos pendientes por legalizar, dinero disponible en caja, resoluciones internas de asignación de caja y póliza de responsabilidad; generando como resultado lo siguiente:

Conteo de efectivo en caja:

Se revisó el efectivo disponible en caja teniendo como resultado lo siguiente: En billetes el valor de \$1.858.000 y en monedas \$4.250 para un total en efectivo de \$1.862.250. Se dejó constancia en el formato de arqueo de caja menor que el efectivo contado fue verificado juntamente con el funcionario responsable de la caja menor y entregado una vez culminada la revisión.

Verificación Banco:

Se recibió el extracto bancario de la cuenta corriente 007469997451 del Banco Davivienda, con fecha septiembre 19 de 2019, el cual presenta un saldo de \$5.505.210.

Se realizó la verificación de la chequera correspondiente, la cual registra tres cheques girados para la vigencia 2019 así:

- Fecha: 24 de enero de 2019, Número de cheque 73645-0 cuyo concepto es retiro por apertura de la caja menor vigencia 2019. Valor \$3.000.000.
- Fecha: 20 de marzo de 2019, Número de cheque 73646-4 cuyo concepto es reembolso de caja menor. Valor \$2.000.000.
- Fecha: 29 de agosto de 2019, Número de cheque 73647-8 cuyo concepto es reembolso de caja menor. Valor \$2.000.000.

20191300056643

Radicado No. 20191300056643

20-09-2019

Página 3 de 3



La educación
es de todos

Mineducación

CONCLUSIONES

Consideramos que la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales efectúa las actividades de control para el manejo de la caja menor de forma adecuada, destacando:

- La verificación de las operaciones las cuales están debidamente sustentadas.
- Se efectúa la revisión de la documentación para la legalización de la caja menor verificando el cumplimiento de los requisitos de los documentos soportes de cada uno de los gastos.
- Se cuenta con un sitio seguro para salvaguardar los documentos y los dineros disponibles para gastos de la caja menor.
- Solicitud de reembolso de manera oportuna, anexando los documentos soportes originales según el tipo de gasto con el lleno de los requisitos.

Atentamente,

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Un (1) folio – Acta de arqueo

Elaboró: María del Pilar González - Claudia Marcela Huertas

Revisó: Adriana Bello Cortés

Aprobó: Adriana Bello Cortés



